



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 ALCALDÍA

**EXENTO**

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5223

DECRETO Nº **14918** / 2017

ARICA, 13 de Octubre de 2017.-

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de CONSTRUCTORA RAMON VERDUGO MUÑOZ E.I.R.L..
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5223				
Actividad Económica	TRABAJOS DE CONSTRUCCION				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	PJE SOLDADO ELEODORO GUTIERREZ 4074				
Nombre del Contribuyente	CONSTRUCTORA RAMON VERDUGO MUÑOZ E.I.R.L.				
Rut	76731273-3				
Dirección Particular	PJE SOLDADO ELEODORO GUTIERREZ 4074				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	13/10/2017	Otorgación Nº	8-5223	Fecha	13/10/2017

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Orden del Alcalde"  
 DIRECCIÓN DE  
 ADMINISTRACIÓN  
 FINANZAS  
 MARIO MALDENEGRO ORTIZ  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)  
 CCG/MVO/MG#/MCC/mng

MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 SECRETARIA  
 MUNICIPAL  
 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988

K-GM